

EXP: 34372

Trámite N° 2890

25-9-12  
R

Manta, 25 de Septiembre del 2012

Abg.

Ing. Patricio Garcia

**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABI**

Presente.-

Yo, Roberto Moreno, comparezco y presento los documentos faltantes para el tramite de Accionista Compania Extranjera, de la Compania NAUTICAL LUIS ARBULU S.L. tomando en cuenta su oficio N° SC.DIC.P.4118.,emitido el dia 20 de Mayo del presente año. Consecuentemente, sirvase a reingresar dichas escrituras para su posterior aprobación.

Por la atención que se sirva a la presente me despido.

Roberto Moreno

C.C 170644960-8





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

www.supercias.gov.ec

Oficio No.SC.UJ.P.2012. 004118  
Portoviejo, 30 MAY 2012

Señor  
Gabriel Sarmiento  
NAUTICAL DEL ECUADOR S.A. NAUTECSA  
Manta.-

De mi consideración:

En atención a sus comunicaciones de fecha 3 mayo del 2012, ingresados en esta Intendencia con los trámites No.1500, 1501 y 1502 el 3 de mayo del presente año, relacionado con los documentos de la compañía extranjera NAUTICAL LUIS ABULU años 2009, 2010 y 2011, accionista en la compañía de su representación NAUTICAL DEL ECUADOR S.A. NAUTECSA, se observa lo siguiente:

Es obligación del representante legal de la compañía presentar en el mes de enero de cada año a la Superintendencia de Compañías, lo siguiente:

1.- La nómina de las compañías extranjeras que figuren como accionista suyas, con indicación de los nombres, nacionalidades y domicilio correspondientes, junto con xerocopias notariadas de las certificaciones y de las listas mencionadas en el artículo innumerado que le sigue al art.221, que hubieren recibido de tales accionistas según dicho artículo.

Por lo expuesto, adjunto 3 formularios para su respectivo trámite pertinente.

Cabe indicarle que la presentación de estos documentos es por cada año.

Atentamente,

Ab. Maryuri Cedeño Mera  
SECRETARIO - ABOGADO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



MCM-mzm  
2012-05-30  
Trámite: 1500, 1501 Y 1502 / 03-05-2012

# NAUTICAL

del Ecuador S.A.

Manta, 3 de mayo del 2012

Señores:

**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Portoviejo

De mis consideraciones:

Procedo a entregar la documentación sobre los accionistas de la compañía NAUTICAL DEL ECUADOR S.A NAUTECSA expediente n° 34372, con el fin de cumplir con la disposición del organismo regulador, la Superintendencia de Compañías.

La entrega corresponde a los siguientes documentos:

- Formulario de información de la sociedad extranjera
- Nomina de accionistas de la sociedad extranjera
- Certificado actualizado y autenticado por el consulado ecuatoriano de existencia Legal de la Sociedad extranjera legalizado

La compañía de acciones extranjeras es NAUTICAL LUIS ARBULU S.L. de nacionalidad España, la información corresponde al año 2009

**NAUTICAL**  
del Ecuador S.A.

GABRIEL SARMIENTO  
NAUTICAL DEL ECUADOR SA



# NAUTICAL

del Ecuador S.A.

Manta, 3 de Mayo del 2012

Señores:

**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Portoviejo

De mis consideraciones:

Procedo a entregar la documentación sobre la sociedad extranjera, accionista de la compañía NAUTICAL DEL ECUADOR S.A NAUTECSA expediente n° 34372, con el fin de cumplir con la disposición del organismo regulador, la Superintendencia de Compañías.

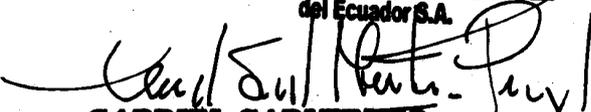
La entrega corresponde a los siguientes documentos:

- Formulario de información de la sociedad extranjera
- Nomina de accionistas de la sociedad extranjera
- Certificado actualizado y autenticado por el consulado ecuatoriano de existencia legal de la Sociedad extranjera legalizado

La compañía accionista extranjera es NAUTICAL LUIS ARBULU S.L. de nacionalidad Española, la información corresponde al año 2010

Atentamente,

**NAUTICAL**  
del Ecuador S.A.

  
**GABRIEL SARMIENTO**  
NAUTICAL DEL ECUADOR SA



# NAUTICAL

del Ecuador S.A.

Manta, 3 de Mayo del 2012

Señores:

**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Portoviejo

De mis consideraciones:

Procedo a entregar la documentación sobre los accionistas de la compañía NAUTICAL DEL ECUADOR S.A NAUTECSA expediente n° 34372, con el fin de cumplir con la disposición del organismo regulador, la Superintendencia de Compañías.

La entrega corresponde a los siguientes documentos:

- Formulario de información de la sociedad extranjera
- Nomina de accionistas de la sociedad extranjera
- Certificado actualizado y autenticado por el consulado ecuatoriano de existencia Legal de la Sociedad extranjera legalizado

La compañía de acciones extranjeras es NAUTICAL LUIS ARBULU S.L. de nacionalidad España, la información corresponde al año 2011

**NAUTICAL**  
del Ecuador S.A.

**GABRIEL SARMIENTO**  
**NAUTICAL DEL ECUADOR SA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORME DE OBLIGACIONES PENDIENTES

No. 61562

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:  
NAUTICAL DEL ECUADOR S.A. NAUTECSA

NUMERO DE EXPEDIENTE: 34372 - 1997 RUC: 1390146678001

LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ES: ACTIVA

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 2.800,0000

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES
<p><b>Falta la siguiente documentación:</b></p> <p>De la sociedad extranjera SE-P-00000081 NAUTICAL LUIS ARBULU falta: Oficio de Presentación de Doc. por el Adm / RL / RL Sub - 2009 Formulario de Información de la Sociedad Extranjera - 2009 Certificado de Existencia Legal - 2009 Declaración Juramentada / Nómina de Socios o Accionistas - 2009 Poder otorgado por la Sociedad Extranjera - 2009</p> <p>De la sociedad extranjera SE-P-00000081 NAUTICAL LUIS ARBULU falta: Oficio de Presentación de Doc. por el Adm / RL / RL Sub - 2010 Formulario de Información de la Sociedad Extranjera - 2010 Certificado de Existencia Legal - 2010 Declaración Juramentada / Nómina de Socios o Accionistas - 2010 Poder otorgado por la Sociedad Extranjera - 2010</p> <p>De la sociedad extranjera SE-P-00000081 NAUTICAL LUIS ARBULU falta: Oficio de Presentación de Doc. por el Adm / RL / RL Sub - 2011 Formulario de Información de la Sociedad Extranjera - 2011 Certificado de Existencia Legal - 2011 Declaración Juramentada / Nómina de Socios o Accionistas - 2011 Poder otorgado por la Sociedad Extranjera - 2011</p>	

LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS LE COMUNICA QUE ESTA COMPAÑÍA **NO HA CUMPLIDO** CON LAS OBLIGACIONES ARRIBA CITADAS.

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Margoree Zambrano Mejía  
Delegada del Intendente de Compañías - Portoviejo

FECHA DE EMISIÓN: 30/05/2012 08:28:27

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

margoreez

30/05/2012